



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL//DRC/mim.

Nº 4949,  
SECC. 1a.  
Materia: Subrogancias

LAS CONDES,

20 DIC. 2016

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5181 del 12 de Diciembre del 2008; lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

### DECRETO

1.- **DEJASE SIN EFECTO**, la subrogancia establecida mediante Decreto Sección 1ª N° 5181 del 12 de Diciembre del 2008.

2.- **ESTABLÉCESE**, a contar de esta fecha el siguiente orden de subrogancia del cargo de **ALCALDE**.

SR. OMAR SAFFIE LAMAS  
SR. ALVARO FUENTES GOMIEN  
SR. CARLOS ALARCON CASTRO

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CH.  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución:**

Todas las unidades  
MIM\_SUBROGANCIAS ALCALDE



MEJOR PARA TODOS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DRC/pdj  
*[Handwritten signature]*

MEMO N° 1405 /

MAT.: Informa Subrogancia de Alcalde.

LAS CONDES, - 7 SEP 2015

DE: JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

A: TODAS LAS UNIDADES

Me permito informar a Ud., fecha de subrogancia del Alcalde:

Del 6 al 12 de Septiembre de 2015

SR. OMAR SAFFIE LAMAS

Alcalde (S)

SR. JUAN IGNACIO JARAMILLO

Administrador Municipal (S)

Saluda atentamente a usted,

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
LAS CONDES  
COMUNA GUINOA  
JEFE  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
★